



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 07 de Mayo del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2051/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de la Jornada de Educación Ambiental denominada: "**PROPICIANDO COMPETENCIAS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNPSJB PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**".-

Que durante el año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Que la *Educación para el Desarrollo Sostenible* empodera a las personas promoviendo competencias que generan la participación constructiva y responsable de los ciudadanos en el mundo

Que a partir de datos obtenidos en una encuesta realizada a más de 200 miembros de la comunidad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), se evidenció la falta de información sobre la importancia de la separación de los residuos sólidos en la universidad y en la ciudad, así como la falta de acción en la clasificación de los mismos, sin embargo, el 80% de los encuestados están dispuestos a participar y asistir a jornadas destinadas a debatir sobre temas ambientales.

Que la Jornada de Educación Ambiental tiene como objetivo generar un espacio de encuentro, diálogo y reflexión entre los miembros de la comunidad universitaria y los actores locales vinculados al manejo, gestión y control de los residuos en la ciudad.

Que la propuesta se realiza en alusión al *día de la Tierra* que se conmemora cada 22 de Abril y surge de la motivación de los alumnos de las carreras de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Ciencias Biológicas, pertenecientes al Departamento de Biología y Ambiente y de los integrantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se destaca la participación conjunta entre el Centro de Estudiantes, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la Jornada de Educación Ambiental denominada: "**PROPICIANDO COMPETENCIAS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNPSJB PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**", destinada a la Comunidad universitaria de la UNPSJB y al público en general, a realizarse el día viernes 10 de Mayo desde las 16:00 h a 20:00 h: carga horaria total: 4 (cuatro) horas, en el Auditorio del Museo del Petr leo de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como **COORDINADORES** y **RESPONSABLES** de la ejecuci n de la Jornada a la **Dra. Nadia Soledad ARIAS** (CUIL N° 27-29090355-1), docente del Departamento de Biolog a y Ambiente y al Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, **Braian P rez** (CUIL 20-38150220-2).-

Art. 3º) Reg strase, c rse las comunicaciones pertinentes, notif quese a quien corresponda y cumplido, arch vase

RESOLUCI N DFCNyCS N° 402/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.